"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por VIDAL LA ROSA SANCHEZ Maria Delfina FAU 20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2024 11:36:40 -05:00

Lima, 17 de Enero del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000058-2024-P-CSJLI-PJ

VISTO: Resolución Administrativa N° 136-99-P-CSJLI/PJ y N° 000069-2023-P-CSJLI-PJ;

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resolución Administrativa N° 136-99-P-CSJLI/PJ se creó el Coro Polifónico de la Corte Superior de Justica de Lima, conformada por Jueces y servidores de este Distrito Judicial, con la finalidad de fomentar y cultivar el arte (como el canto y la música), buscando proyectar hacia la comunidad una presencia activa distinta de la jurisdiccional, que contribuya al enriquecimiento y difusión de la cultura, permitiendo a la vez cumplir con actividades cívicas y culturales de esta institución.

Segundo. Que, por Resolución Administrativa N° 000069-2023-P-CSJLI-PJ de fecha 7 de febrero del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, dispuso conformar la Comisión de Dirección del Coro Polifónico de este Distrito Judicial para el año 2023; consideraciones por las cuales, de conformidad a la normatividad vigente, esta Presidencia de Corte debe proceder a ratificar a los miembros integrantes de la Comisión de Dirección del Coro Polifónico para el año 2024.

Tercero. Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por los numerales 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la Comisión de Dirección del Coro Polifónico de la Corte Superior de Justicia de Lima para el año 2024, quedando integrada de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Cargo
María Luz Vásquez Vargas – Jueza Superior Titular	Presidenta de la Comisión
Flor Graciela Mio López	Secretaria
Mijanou Humbelina Lurquin Rodríguez	Integrante
Arturo José María Herrera Chumancero	Integrante

Artículo Segundo.- DISPONER que las labores de supervisión, dirección y control del Coro Polifónico de esta Corte Superior de Justicia, recaigan en la Comisión conformada en el artículo primero.

Artículo Tercero.- DISPONER la participación del Coro Polifónico en las actividades, actos y ceremonias oficiales programadas y autorizadas de la institución, para lo cual

4623649 22/01/2024 12:22

deberán solicitar oportunamente el permiso de salida de sus integrantes de conformidad con la normativa correspondiente.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR al Órgano de Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión respectiva de la presente resolución administrativa.

Artículo Quinto.- PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital e integrantes de la comisión.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA DELFINA VIDAL LA ROSA SANCHEZ
Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MVL/mrm

44623649 22/01/2024 12:22